Municipalidad de Asunción

Obras

Dirección General de Obras

RESOLUCIÓN DGO Nº 11/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA DE DIEZ (10)) DÍAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS EN EL MARCO DEL CONTRATO UOC3 Nº 05/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388.451 LOTE 2.-

Asuncion, 07 de abril de 2022.

VISTO: La Nota MDA NRO 019 de fecha 05 de Abril de 2022, presentada por la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco del contrato y llamado de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota MDA N° 019 de fecha 05 de Abril de 2022, la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., a través del Representante Legal Ing. Mauricio J. Cordero Codas, hace de conocimiento de la Municipalidad con atención a la Dirección General de Obras que: *"Por la presente nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del contrato de referencia, a fin de solicitar sean tenidos en consideración los efectos correspondientes los días de lluvia del mes de MARZO/2022, de conformidad a lo previsto en la documentación contractual. Adjuntamos el informe correspondiente de la DINAC, donde consta 10 días de lluvia, que solicitamos sean considerados".-*

Que, el Memorándum DOM Nº 242/2022 remitido por la Dirección de Obras Municipales a la Dirección General de Obras, recibido en fecha 07/04/2022 a través del cual la citada dependencia solicita la prórroga del plazo contractual a causa de las lluvias acaecidas, siendo estas debidamente respaldadas a través del Registro de Precipitación Diaria (mm) AÑO 2022. Igualmente, se adjunta copias del asiento respectivo del libro de obra diaria que acredita tal circunstancia.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones estándar de contratación de obras para municipios en su versión vigente, en la Sección "Aspectos Generales para la Contratación de obras", punto C) "Plazos", numeral 4) "Inclemencias Climáticas" dispone: *"En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo...".*

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Que, por Resolución Nº 344 del 10/09/2.021 I. la Intendencia Municipal resolvió delegar a la Dirección General de Obras la atribución de suspensión de los trabajos en zona de obra, suspensión del plazo contractual y prórroga de los plazos de ejecución en el marco de los llamados a licitación para la ejecución de obras municipales

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la prórroga de DIEZ (10) días del plazo de ejecución por inclemencias climáticas (lluvias) del Contrato UOC3 Nº 05/2021 suscripto con la firma COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388.451, Lote 2, por las razones expuestas en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Fiscalización de Obras, adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			3,4									
2			6,4									
3			0,0									
4			0,0									
5			0,0									
6			0,0									
7			0,0									
8			0,0									
9			0,0									
10			57,5									
11			1,5									
12			0,0									
13			0,0									
14			0,0									
15			0,0									
16			0,0									
17			0,0									
18			7,5									
19			0,0									
20			0,0									
21			0,0									
22			60,9									
23			46,4									
24			50,4									
25			0,0									
26			0,0									
27			0,0									
28			0,0									
29			24,4									
30			11,4									
31			0,0									
Total			270									
Máx. 24h			60,9									
Día Máx.			22									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Ing. Mauricio J. Cordero Codas
Representante Legal
Compañía de Construcciones Civiles S.A.

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: louides.avelino@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asuncion - Paraguay

Municipalidad de Asunción

ASU Obras

Dirección General de Obras

RESOLUCIÓN DGO Nº 12/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA DE TRECE (13) DÍAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS EN EL MARCO DEL CONTRATO UOC3 Nº 05/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388.451 LOTE 2.-

Asuncion, 09 de mayo de 2022

VISTO: La Nota MDA NRO 021 de fecha 06 de Mayo de 2022, presentada por la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco del contrato y llamado de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota MDA N° 021 de fecha 06 de Mayo de 2022, la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., a través del Representante Legal Ing. Mauricio J. Cordero Codas, hace de conocimiento de la Municipalidad con atención a la Dirección General de Obras que: "*Por la presente nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del contrato de referencia, a fin de solicitar sean tenidos en consideración los efectos correspondientes los días de lluvia del mes de ABRIL/2022, de conformidad a lo previsto en la documentación contractual. Adjuntamos el informe correspondiente de la DINAC, donde consta 13 días de lluvia, que solicitamos sean considerados*".-

Que, el Memorándum DOM Nº 244/2022 remitido por la Dirección de Obras Municipales a la Dirección General de Obras, recibido en fecha 09/05/2022 a través del cual la citada dependencia solicita la prórroga del plazo contractual a causa de las lluvias acaecidas, siendo estas debidamente respaldadas a través del Registro de Precipitación Diaria (mm) AÑO 2022. Igualmente, se adjunta copias del asiento respectivo del libro de obra diaria que acredita tal circunstancia.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones estándar de contratación de obras para municipios en su versión vigente, en la Sección "Aspectos Generales para la Contratación de obras", punto C) "Plazos", numeral 4) "Inclemencias Climáticas" dispone: "*En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo...*".

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Que, por Resolución Nº 344 del 10/09/2.021 I. la Intendencia Municipal resolvió delegar a la Dirección General de Obras la atribución de suspensión de los trabajos en zona de obra, suspensión del plazo contractual y prórroga de los plazos de ejecución en el marco de los llamados a licitación para la ejecución de obras municipales

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la prórroga de trece (13) días del plazo de ejecución por inclemencias climáticas (lluvias) del Contrato UOC3 Nº 05/2021 suscripto con la firma COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388.451, Lote 2, por las razones expuestas en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Fiscalización de Obras, adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,5								
3				21,3								
4				9,7								
5				25,4								
6				0,1								
7				T								
8				0,4								
9				0,0								
10				0,7								
11				43,9								
12				0,0								
13				0,0								
14				0,0								
15				0,0								
16				0,0								
17				0,0								
18				0,0								
19				0,0								
20				5,0								
21				15,2								
22				10,7								
23				0,0								
24				0,0								
25				0,0								
26				0,0								
27				0,0								
28				17,6								
29				0,6								
30				0,0								
31												
Total				151,1								
Máx. 24h				43,9								
Día Máx.				11								

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez Nº 1.000

Municipalidad de Asunción

ASU Obras

Dirección General de Obras

RESOLUCIÓN DGO Nº 17/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA DE DIEZ (10) DÍAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS EN EL MARCO DEL CONTRATO UOC3 Nº 05/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMAPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388.451 LOTE 2.-

Asunción, 03 de Junio de 2022.

VISTO: La Nota MDA NRO 023 de fecha 02 de Junio de 2022, presentada por la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco del contrato y llamado de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota MDA N° 023 de fecha 02 de Junio de 2022, la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., a través del Representante Legal Ing. Mauricio J. Cordero Codas, hace de conocimiento de la Municipalidad con atención a la Dirección General de Obras que: "*Por la presente nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del contrato de referencia, a fin de solicitar sean tenidos en consideración los efectos correspondientes los días de lluvia del mes de MAYO/2022, de conformidad a lo previsto en la documentación contractual. Adjuntamos el informe correspondiente de la DINAC, donde consta 10 días de lluvia, que solicitamos sean considerados*".-

Que, el Memorándum DOM Nº 244/2022 remitido por la Dirección de Obras Municipales a la Dirección General de Obras, recibido en fecha 09/05/2022 a través del cual la citada dependencia solicita la prórroga del plazo contractual a causa de las lluvias acaecidas, siendo estas debidamente respaldadas a través del Registro de Precipitación Diaria (mm) AÑO 2022. Igualmente, se adjunta copias del asiento respectivo del libro de obra diaria que acredita tal circunstancia.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones estándar de contratación de obras para municipios en su versión vigente, en la Sección "Aspectos Generales para la Contratación de obras", punto C) "Plazos", numeral 4) "Inclemencias Climáticas" dispone: "*En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo...*".

Ing. Mirtha B. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Que, por Resolución Nº 344 del 10/09/2.021 l. la Intendencia Municipal resolvió delegar a la Dirección General de Obras la atribución de suspensión de los trabajos en zona de obra, suspensión del plazo contractual y prórroga de los plazos de ejecución en el marco de los llamados a licitación para la ejecución de obras municipales

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la prórroga de diez (10) días del plazo de ejecución por inclemencias climáticas (lluvias) del Contrato UOC3 Nº 05/2021 suscripto con la firma COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LÓPEZ" ID 388451, Lote 2, por las razones expuestas en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Fiscalización de Obras, adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Mirtha S. Achar G.
Directora General
Dirección General de Obras

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m.

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,5							
2					6,0							
3					0,0							
4					T							
5					0,0							
6					0,0							
7					0,0							
8					0,0							
9					4,4							
10					0,0							
11					0,0							
12					0,0							
13					30,2							
14					9,7							
15					0,0							
16					0,0							
17					0,0							
18					0,0							
19					0,0							
20					0,0							
21					0,0							
22					0,0							
23					0,0							
24					0,0							
25					1,9							
26					3,6							
27					4,6							
28					T							
29					0,1							
30					0,0							
31					0,5							
Total					61,5							
Máx. 24h					30,2							
Día Máx.					13							

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay